

V I S T O :

El Expediente: C-27-95 CONSEJO MPAL.DEL DISCAPACITADO -PERGAMINO- eleva copia Resolución Ref:Solicitar al IOMA revea la posibilidad de no reducir cobertura para rehabilitación de discapacitados;

El H.Concejo Deliberante, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de Julio de 1995, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino ----- adhiere en todos sus términos a la Resolución elevada por el Honorable Concejo Deliberante de Ayacucho, -obrante a fs. 2- referida a la solicitud al IOMA para rever la posibilidad de no reducir la cobertura para rehabilitación de discapacitados que ha dispuesto.-

ARTICULO 2º.- Remitir copia de la presente al Consejo Municipal ----- del Discapacitado -Pergamino- y al H.C.D. de Ayacucho. Cumplido ARCHIVESE.-

ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, Julio 18 de 1995.-

RESOLUCION N° 612/95.-

Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE